



Negociado: Desarrollo Local

ANUNCIO

El Quinto Teniente de Alcalde D. Jose Antonio Ruiz Almenara por delegación de la Sra. Alcaldesa – Presidenta, ha dictado el Decreto 2069, de 22 de julio, que a continuación se transcribe:

Decreto aprobando la lista provisional de entidades de carácter social que cumplen o no los requisitos para ser beneficiarias de adjudicación de huertos sociales y de ocio de Palma del Río en la convocatoria aprobada mediante Decreto nº 2019/1566 de fecha 10 de junio.

Vista la convocatoria para la adjudicación de los huertos sociales y de ocio de Palma del Río, destinados a entidades de carácter social, aprobada mediante Decreto 2019/1566 de 10 de junio.

Visto el alcance y contenido del informe de la Delegación Municipal de Desarrollo Económico de fecha 19 de julio de 2019, relativo a la necesidad de aprobar la lista provisional de entidades que cumplen los requisitos o no, para ser beneficiarias de un huerto, en la convocatoria relativa a la adjudicación de los huertos sociales y de ocio de Palma del Río, destinado a entidades de carácter social.

Y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (R.D.L: 2568/86 de 28 de Noviembre).

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de entidades solicitantes que cumplen o no, los requisitos para ser beneficiarias de un huerto social y de ocio de Palma del Río, destinado a entidades de carácter social, según Decreto 2019/1566, de 10 de junio, con el siguiente resultado:

Nº	RELACION DE ENTIDADES	CIF	RESULTADO INFORME
1	ASOCIACIÓN " LA REGAERA"	G90204413	NO FAVORABLE (1,2)
2	FUNDACIÓN FUTURO SINGULAR CÓRDOBA	G14023774	NO FAVORABLE (1,3)

Causas de exclusión:

- 1-No presenta Original o Copia compulsada de los Estatutos y/o Acta Fundacional
- 2-No presenta Original o Copia compulsada del documento que justifique el representante legal.
- 3-No presenta Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda Local.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.ayto-palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

6FFB 467E 9DEA 65A2 1857



6FFB467E9DEA65A21857

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala de Régimen Interior EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 22/7/2019



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la lista provisional de entidades solicitantes que cumplen los requisitos o no, para ser beneficiarias de un huerto destinado a entidades de carácter social, según Decreto 2019/1566 de 10 de junio, en el tablón de anuncios del Il. Ayuntamiento de Palma del Río y en su página web y otorgar un plazo de 10 días naturales para presentar reclamaciones y/o subsanaciones, a contar desde el día siguiente a su exposición en el tablón de anuncios.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.ayto-palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

6FFB 467E 9DEA 65A2 1857



6FFB467E9DEA65A21857

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala de Régimen Interior EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 22/7/2019